**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EJERCICIO FISCAL 2019**

**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION**

**PROGRAMA DE CONTROL INTERNO**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA:** CONTRALORIA INTERNA **PERIODO QUE REPORTA:**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **PROGRAMA** | **SUBPROGRAMA** | **OBJETIVO** | **ESTRATEGIA** | **LÍNEAS DE ACCIÓN** | **DEFINICIÓN DEL INDICADOR** | **META** | **% DE AVANCE** | **ÁREA RESPONSABLE** | **EJE DEL PMD** |
| **TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA** | **Eficacia en la atención de solicitudes**  **de acceso a la información** | Atender de manera rápida y puntualmente las solicitudes de información hechas por la población | Establecer mecanismo agiles y transparentes, que aseguren la correcta aplicación de los recursos y faciliten el acceso a la información publica | Establecer un proceso eficiente y eficaz, para otorgar en tiempo la información solicitada por la ciudadanía | Indica el nivel de eficacia con que el municipio atiende y da respuesta a las solicitudes de información | 100% | 0% | TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION | **EJE 1. Tecozautla, Gobierno Municipal Eficiente y Cercano a la Gente** |
| **INGRESOS PROPIOS** | **Tasa de crecimiento real anual de la recaudación de otros ingresos propios** | Aumentar los ingresos propios | Aumentar la recaudación de los ingresos propios del municipio mediante el aprovechamiento eficiente de todas las facultades tributarias | Diseñaremos e implementaremos programas para fortalecer la recaudación propia. | Indica la tasa de crecimiento de los ingresos propios | 80% | 0% | TESORERIA |
| Instalaremos un módulo provisional de recaudación, un domingo del mes de enero de cada año, en las comunidades del municipio, para acercar los servicios a los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones fiscales.  Promoveremos, difundiremos y daremos publicidad en medios posibles de los programas de condonación de multas y recargos al 100% en el pago del impuesto predial y licencias municipales de funcionamiento mercantil.  Implementaremos un paquete de estímulos fiscales, que impacten favorablemente la economía familiar de los habitantes del municipio y que a su vez, fortalezcan las acciones encaminadas a reducir la cartera vencida de los diversos padrones de contribuyentes del municipio. |
| Implementar un sistema de recaudación moderno y eficiente, que agilice y simplifique los procedimientos de cobro, que sea económico en su recaudación y productivo en su rendimiento. |
| **ORGANIZACION** | **Personal municipal total por cada 1,000 habitantes** | Tener una plantilla laboral de acuerdo a la cantidad de servidores públicos contratados | Dotar de recursos humanos y herramientas administrativas necesarias a las dependencias del municipio para el ejercicio eficaz de sus funciones. | Redimensionaremos la estructura organizacional del gobierno municipal llevando a cabo la elaboración de manuales de procedimientos por área, así como un manual general de organización. | Indica la cantidad de servidores públicos por cada 1,000 habitantes, obteniendo un número idóneo | 70% | 0% | ASESOR GENERAL |
| **PLANEACION Y CONTROL INTERNO** | **Índice del sistema de planeación y evaluación municipal** | Tener certeza sobre los niveles de desempeño de la administración | Implementar un sistema de planeación que sea la base para la toma de decisiones encaminadas al logro de objetivos y metas. | Impulsaremos la planeación y efectuaremos evaluaciones de cumplimiento de objetivos y metas a las diferentes unidades administrativas del gobierno municipal, de conformidad con los ordenamientos vigentes aplicables | Indica el índice de planeación y evaluación que tiene la administración | 80% | 0% | CONTRALORIA INTERNA |  |
| **CAPACITACION Y PROFESIONALIZACION** | **Personal capacitado durante el año** | Tener una plantilla laboral con capacidades para desempeñar su función plenamente | Fomentar el progreso de las habilidades y capacidades del personal del municipio | Buscaremos Capacitar al personal de la administración municipal, a partir del análisis de los resultados que dé cada área y así fortalecerla. | Indica la cantidad de servidores públicos capacitados durante el ejercicio | 80% | 0% | RECURSOS HUMANOS |
| **EMPLEO** | **Generación de empleos formales** | Cumplir con el rol que le corresponde a la administración municipal, dentro de sus competencias y capacidades en la participación para la generación de empleos | Generación de empleos mediante proyectos productivos.  Generar una bolsa de trabajo. | Crear una base de datos con todas aquellas personas que deseen obtener un empleo mediante la clasificación de la fuerza de trabajo de acuerdo a sus características, intereses, aptitudes y experiencia, para que así las empresas e instituciones puedan atender sus necesidades de mano de obra. | Indica la participación del municipio para el avance en la generación de empleos |  |  | DESARROLLO ECONOMICO | **EJE 2. Tecozautla con crecimiento económico integral y sostenido** |
| **INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS** | **Atracción y retención de inversión en el sector industrial, comercial y de servicios** | Poder atraer inversión al municipio para su crecimiento económico | Apoyar al máximo dentro de la esfera de nuestra competencia a los tres sectores productivos del municipio.  Dotar de herramientas de información para los consumidores locales y sobre todo turistas.  Crear un andamiaje estadístico y jurídico idóneo que facilite la creación de PYMES. | Desarrollar una política de promoción y atracción de inversión productiva que permita la creación, modernización y aprovechamiento de la infraestructura comercial, servicios e industrias con la que cuenta el municipio aunado a aprovechar la cercanía con el estado de Querétaro.  Incentivar la diversificación comercial y la creación de cadenas productivas. | Indica la participación del municipio para la atracción de inversión en los tres sectores económicos del territorio | 80% | 0% | DESARROLLO ECONOMICO |
| Establecer las medidas necesarias para la creación de canales de comunicación, información e interacción, con las diferentes empresas que se encuentran en el Municipio y con la población en general, para que propicien la apertura de nuevas empresas, mejora de la calidad, consultoría, capacitación y asesoría.  Realizar gestiones de Programas Federales Productivos.  Realizar mesas de trabajo con PYMES que se han desarrollado con Programas Productivos con el objeto de que sean apoyo a quien aspira lograr lo mismo.  Promover la atracción de inversiones productivas que permitan la inclusión del sector industrial, aumentar el comercial y de servicios en beneficio de la economía de los tecozautlences. |
| Se desarrollara un moderno banco de datos de todos los comercios establecidos del municipio, a fin de crear un directorio digitalizado que podrá ser consultado por los ciudadanos y turistas en la página de internet del Ayuntamiento, con ello propiciaremos la rápida ubicación de los diversos giros comerciales a potenciales compradores.  Elaborar políticas y lineamientos del desarrollo industrial, comercial y servicios en el Municipio.  Crear diagnósticos sobre comercio y abasto.  Participar en la promoción de facilidades para el establecimiento de nuevas empresas.  Regulación de la actividad económica en el Municipio.  Adecuación del Reglamento inherente a la actividad comercial al contexto actual y de visión prospectiva del municipio. |
| Generar comunicación constante con los sectores económicos del municipio.  Gestionaremos ante la Secretaria de Desarrollo Social, a través del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), proyectos productivos.  Eficientar los trámites para la obtención de la licencia municipal de funcionamiento.  Implementaremos un programa de fomento para la regularización de comercios que se encuentran en la informalidad. |
| **AGRICULTURA, GANADERIA, FORESTAL Y PESCA** | **Atracción y retención de inversión en el sector primario con la finalidad de incrementar la produccion** | Retener mediante políticas públicas la inversión primaria de nuestro municipio | Desarrollar programas que incentiven la transformación y crecimiento del sector primario | Promocionaremos los Programas Federales que se adecuen al contexto del municipio.  Apoyaremos a los solicitantes de los programas productivos para que las gestiones e integración de expedientes sean correctos.  Buscaremos la vinculación con beneficiarios que ya hayan hecho los procedimientos anteriormente, para que apoyen en asesoría y experiencia.  Trabajaremos de manera coordinada con otras instituciones, para gestionar apoyos y recursos para los proyectos innovadores que impulsen el desarrollo del municipio, apoyando a los productores en el trámite de sus solicitudes así como en la elaboración de proyectos productivos.  Promoveremos entre los productores un manejo sustentable de los recursos naturales, a través del sistema holístico.  Realizaremos capacitación en materia de producción y conservación de los forrajes, bajo los métodos de conservación como: silos, henificación, entre otros.  Nos coordinaremos con las dependencias federales para implementar programas y normatividad que conduzcan y faciliten el desarrollo competitivo y sustentable del sector pesquero y acuícola del municipio.  Fomentaremos y realizaremos giras de intercambio tecnológico a nivel Regional y Estatal, a donde los productores acudan y vean las unidades de producción con experiencias exitosas.  Gestionaremos incentivos y/o subsidios necesarios ante las dependencias Federales, Estatales y de las asociaciones Civiles, para financiar proyectos productivos, y apoyaremos a los productores en el trámite de solicitudes y en la elaboración de los proyectos.  Garantizaremos la asesoría técnica e integral a los productores locales, con acompañamiento en el desarrollo de sus proyectos.  Seguro catastrófico: gestionaremos que los productores cuenten con un seguro a través de empresas privadas o fondos de aseguramiento y deseen asegurar un monto adicional por hectárea en un esquema catastrófico para la reincorporación a su actividad productiva.  Gestionaremos y promoveremos el desarrollo y la aplicación de programas de fertilización de suelos, productividad para fortalecer la economía del campo.  Se gestionara con el programa CONAZA la construcción de infraestructura que permita la captación de agua de lluvia en las comunidades que presenten desabasto, para que puedan implementar sistemas de riego a baja escala.  Fomentaremos y apoyaremos proyectos que tengan como objetivo principal, la captación y almacenamiento de agua pluvial para uso agropecuario y doméstico.  Impulsaremos programas de abasto alimentario para animales de corral.  Apoyaremos en la construcción de infraestructura productiva de productores agropecuarios.  Gestionaremos la transferencia de tecnología innovadora entre los productores agropecuarios líderes del sector.  Impulsaremos proyectos para productores sobre actividades innovadoras en el municipio.  Fomentaremos programas y proyectos que tengan como objetivo la mejora de los pies de cría en las especies de ganado bovino, porcino y ovino.  Difundiremos entre los productores de los sectores agrario, agropecuario, forestal y acuícola la información sobre los paquetes tecnológicos innovadores que están autorizados por las instituciones de investigación especializadas.  Apoyaremos la autosuficiencia alimentaria a nivel familiar en las comunidades rurales, mediante el establecimiento de huertos de traspatio y granjas de especies menores.  Gestionaremos las acciones necesarias en materia de sanidad animal y vegetal ante las instancias correspondientes. | Indica la participación del municipio para la retención de inversión primaria | 70% | 0% | DESARROLLO ECONOMICO |
| **TURISMO** | **Flujo de turistas en el municipio** | Aumentar la cantidad de turistas que asisten anualmente a nuestro municipio | Mejorar la imagen e infraestructura de servicios turísticos de Tecozautla, impulsando el desarrollo de programas y proyectos que posibiliten detonar los recursos naturales, culturales, humanos, económicos y de servicios en un marco de estrecha colaboración entre las autoridades y la población, bajo un esquema de sustentabilidad con la finalidad de incrementar el nivel y calidad de vida de todos los habitantes del Municipio. | Posicionar al Municipio de Tecozautla como un destino preferente entre las personas que gustan de viajar ofertando servicios de calidad y calidez que nos permitan satisfacer la necesidades de los viajeros.  Profesionalizar los servicios turísticos que se ofertan en el municipio de Tecozautla mediante la capacitación y asistencia técnica en una estrecha colaboración entre prestadores de servicios. Fomentar la participación y confianza entre las diversas instancias involucradas en el desarrollo turístico.  Mantener vigente un sistema de información turística que permita la toma de decisiones.  Regular la operación de las empresas turísticas.  Actualizaremos el sitio web del municipio con APP para teléfonos inteligentes, que facilite a los visitantes el acceso a la información turística.  Retomaremos y orientaremos los trabajos de Imagen Urbana, hacia una sustentabilidad social y ambiental, ampliándolos a más comunidades.  Implementaremos programas de capacitación constante a diferentes sectores y organizaciones relacionados con el turismo, que nos permitan ofrecer un mejor servicio a través de la policía y del personal municipal que tenga contacto con turistas, así como de prestadores de servicios turísticos del municipio.  Apoyaremos el desarrollo de la micro, pequeña y medianas empresas turísticas comerciales y de servicios.  Gestionaremos la continuación del proyecto de cableado subterráneo.  Buscaremos atraer eventos deportivos de talla nacional e internacional en deportes extremos.  Promoveremos programas de animación cultural, así como las festividades más importantes del municipio, dando prioridad a las temporadas altas para deleite del turista.  Generaremos proyectos productivos para impulsar el turismo rural a través de grupos organizados en nuestras comunidades.  Se llevará a cabo y en su caso modificación de los reglamentos de turismo, comercio e imagen urbana, requisito indispensable para permanecer dentro del programa nacional de pueblos mágicos.  Fomentaremos la generación de una conciencia social y cultura de respeto y sensibilidad, hacia la actividad turística, como el detonador de la economía de la localidad.  Gestión de recursos para la construcción de un museo en donde se exhiban piezas prehispánicas halladas en el municipio, además de que se fomente el autoconocimiento colectivo, propiciando la reflexión, la crítica y la creatividad, fortaleciendo la identidad, la historia y los valores propios de sus comunidades. | Indica la cantidad de turistas que visitan nuestro municipio | 100% | 0% | TURISMO |  |
| **COMUNICACIÓN TERRESTRE Y TRANSPORTE PUBLICO** | **Cobertura de localidades con caminos en buen estado que conduzcan a la cabecera municipal** | Tener caminos en buen estado que comuniquen a la cabecera municipal con todas y cada una de sus comunidades | Dotar al Municipio de vialidades adecuadas al flujo vehicular, además de coordinar con dependencias estatales la verificación y cumplimiento de las normas en materia de trasporte público. | Implementaremos un programa integral de pavimentación de calles en la cabecera municipal, a fin de mejorar la imagen urbana y tránsito vehicular.  Realizaremos mantenimiento preventivo y correctivo, en las principales vialidades del Municipio de acuerdo a la capacidad presupuestaria del Ayuntamiento.  Apoyaremos programas de capacitación y adiestramiento así como apoyo para el correcto equipamiento que requiere el personal que realiza las acciones de bacheo.  Implementaremos un programa de bacheo de recubrimiento de grietas en calles para evitar daños a los vehículos y accidentes.  Los daños a los vehículos por falta de nivelación de registros y alcantarillas causa merma en el patrimonio de los ciudadanos pues sus vehículos se ven afectados, por ello tendremos un programa de nivelación de registros y alcantarillas.  Implementaremos programas de bacheo en las comunidades.  Evaluar con criterios técnicos y profesionales, la construcción de vialidades a fin de mejorar la seguridad para los peatones.  Buscaremos métodos para concientizar a automovilistas y chóferes para evitar la construcción de topes en el Municipio.  Desarrollaremos un programa de delimitación y pintura de las vialidades.  Coordinaremos esfuerzos con las dependencias estatales y federales así como la gestión ante el Congreso Federal y Estatal para la dotación de recursos que recaigan en la reconstrucción de los principales accesos al municipio.  Implementar programas de capacitación y profesionalización del personal operador de unidades de trasporte público, para garantizar un servicio honesto, eficiente y amable.  Contar con un diagnóstico de las necesidades de movilidad de los usuarios del transporte público y de la cobertura y paradas oficiales de las rutas actuales para determinar áreas de oportunidad.  Resolver de manera conjunta con las autoridades de tránsito y los concesionarios de las rutas la satisfacción efectiva de la demanda actual y futura que se tiene en las diferentes áreas poblacionales del municipio.  Apoyar en la implementación de programas de mejora en el servicio de transporte público. | Indica la cantidad de comunidades con caminos en buen estado que conduzcan a la cabecera municipal | 70% | 0% | DESARROLLO ECONOMICO |
| **POBREZA MULTIDIMENSIONAL** | **Cobertura e localidades con caminos transitables a la cabecera municipal** | Tener caminos en buen estado que comuniquen a la cabecera municipal con todas y cada una de las comunidades | Coordinar y concertar acciones entre los sectores público, social y privado, a fin de integrar metas y criterios demográficos en la implementación del Plan Municipal de Desarrollo y en los programas de corto y mediano plazo, con el propósito de fortalecer las acciones encaminadas a combatir la pobreza, a fin de mejorar la calidad y el bienestar integral de la población. | Promover la ampliación de cobertura de los programas de combate a la pobreza para todas las familias que se encuentran en condiciones vulnerables.  Fortalecer la concertación con las organizaciones sociales para impulsar proyectos conjuntos.  Impulsar la organización y participación comunitaria en cada una de las acciones que se realicen.  Promover, impulsar y gestionar acciones, obras o servicios tendientes a mejorar las condiciones de vida en materia de salud, alimentación, deporte y recreación, atendiendo prioritariamente a los grupos vulnerables; todo lo anterior sustentado en una activa participación de la comunidad en la solución de las necesidades básicas y sociales.  Promoveremos el involucramiento de la población en las actividades de planeación de acciones, obras y servicios municipales.  Distribuir en forma equilibrada los Fondos Municipales destinados a acciones, obras o servicios sociales.  Dar atención prioritaria a aquellos sectores donde existen mayores niveles de pobreza.  Dar atención inmediata a aquellos sectores de la población donde se presente una mayor precariedad en los servicios municipales.  Promover acciones y servicios tendientes a favorecer a personas de la tercera edad y personas con discapacidad.  Ampliar los espacios de participación social y los mecanismos de decisión de las comunidades, particularmente para el impulso de acciones de desarrollo social.  Emprender acciones a fin de fortalecer el papel de las comunidades en los programas sociales del Ayuntamiento.  Buscaremos fortalecer las obras comunitarias a través de Fondos Municipales y de programas de participación comunitaria.  Fomentaremos mayor solidaridad vecinal en la ejecución y financiamiento de las obras sociales, comunitarias y/o públicas.  Promover ante la Federación y el Estado, la transferencia de recursos para la inversión social municipal.  Efectuar una evaluación permanente a nivel urbano y rural, de los avances en la generación y prestación de servicios municipales.  Promover la elaboración de un programa municipal de atención a la pobreza, en coordinación con los tres órdenes de gobierno.  Coordinar la puesta en marcha de programas que promueva el DIF Municipal.  Promover el financiamiento de proyectos productivos en las comunidades, que brinden ingresos complementarios prioritariamente a personas en pobreza extrema | Indica la cantidad de comunidades con caminos en buen estado que conduzcan a la cabecera municipal | 70% | 0% | DESARROLLO SOCIAL | EJE 3. Tecozautla con desarrollo social y humano para la igualdad de oportunidades |
| **EDUCACION Y CULTURA** | **Inversión per cápita en educación y cultura con la finalidad de concluir la infraestructura en educación básica** | Tener determinada la inversión per cápita en materia de educación y cultura para poder valorar su aumento | Coordinarse con las autoridades escolares del municipio, región y estado con el ánimo de abonar en acciones que beneficien directamente a los alumnos de los distintos niveles educativos.  En ese mismo sentido buscar erradicar el desconocimiento de la cultura y las artes para contribuir en alimentar el conocimiento sobre nuestro origen como pueblo, fortaleciendo la identidad local a través de la difusión del conocimiento y aprecio de nuestro patrimonio histórico, artístico y cultural. | Contribuir al rescate y mejoramiento del patrimonio a través de atención y conservación de sitios arqueológicos de nuestro municipio, con la finalidad de proteger los que se encuentren vulnerables por condiciones ambientales y exposición directa a los visitantes.  Fomentar a través de conferencias el buen uso, disfrute y cuidado de los mismos.  Impulsaremos y promoveremos de acceso gratuito a internet en lugares públicos y planteles educativos.  Fortaleceremos los programas alimentarios para que las niñas, los niños y los jóvenes, tengan un mejor estado de nutrición y consecuentemente sea mayor su desempeño escolar.  Fortaleceremos los programas de apoyo para alumnos destacados, consistente en becas económicas, para contribuir en la continuación de sus estudios.  Identificar pinturas rupestres, bóvedas, basamentos, monumentos, objetos y todos aquellos elementos culturales de nuestro pueblo y realizar un registro integral.  Se realizarán las gestiones necesarias a las dependencias correspondientes para la conservación y mantenimiento de las mismas.  Estimular el desarrollo cultural y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los artesanos de las comunidades en sus respectivos entes territoriales, apoyando el desarrollo económico, cultural y turístico del Municipio.  Gestionar la construcción de infraestructura, así como recurso para equipamiento para la creación de un Corredor Artesanal apoyados en instancias Estatales y Federales.  Brindar a través de talleres dirigidos a la población en general la posibilidad de desarrollar habilidades artísticas.  Propiciar el rescate del idioma Otomí.  Estimular y difundir actividades culturales a través de eventos masivos con la participación de la población en general de las distintas comunidades.  Se monitorearan de manera constante las instituciones educativas para establecer una relación directa con Directores, Maestros, Padres y Alumnos, recogiendo sus inquietudes y necesidades para mejorar la calidad educativa en nuestro municipio.  Atenderemos y programaremos la gestión y otorgación de mobiliario para planteles educativos.  Estableceremos coordinación con las instituciones educativas y áreas municipales para la realización de eventos cívicos, artísticos, culturales y deportivos.  Buscaremos apoyo para dar respaldo a los grupos artísticos representativos del municipio para generarles condiciones óptimas para su desempeño. | Muestra la cantidad de inversión en materia de educación y cultura para infraestructura | 80% | 0% | EDUCACION |  |
| **VIVIENDA** | **Inversión per cápita en vivienda con la finalidad de promover programas de mejora de vivienda: piso, techo, baño y cuarto adicional** | Tener determinada la inversión per cápita en materia de vivienda para poder valorar su aumento | Coordinación con programas estatales y federales para la aplicación de recursos para el mejoramiento, rehabilitación, dignificación y/o construcción de viviendas de manera integral. | Impulsar la construcción de vivienda con materiales amigables con el medio ambiente.  Apoyaremos de acuerdo a las posibilidades presupuestarias a sectores vulnerables con la construcción de vivienda.  Establecer acciones que garanticen la ampliación de la población que actualmente tiene acceso a agua potable.  Concientizar a la ciudadanía sobre el uso racional del agua y el mantenimiento y cuidado de los manantiales y arroyos con que cuenta el municipio.  Ampliación, construcción y rehabilitación de la red de alcantarillado y plantas de tratamiento.  Gestionaremos ante las instituciones correspondientes programas de seguimiento pertinente que permita a las familias del municipio, contar con sus títulos de propiedad inmobiliaria, que les garantice legalmente a través de su escritura, la seguridad de su patrimonio | Muestra la cantidad de inversión en materia de vivienda | 70% | 0% | DESARROLLO SOCIAL |
| **GRUPOS VULNERABLES (DIF)** | **Coordinación para la atención a grupos vulnerables** | Mejorar la atención a grupos vulnerables | Garantizar el acceso de los grupos vulnerables; niños, niñas, jóvenes, mujeres, Población Indígena, adultos mayores y personas con discapacidades y migrantes, a los servicios y programas de apoyo que les permitan una vida digna, así como su integración plena en la comunidad. | Intensificar en los lugares que ya se da e impulsar en los que aún no, pláticas con profesionales de la salud para que los familiares de las niñas y los niños conozcan los principales síntomas de las enfermedades que pueden causar la muerte de los infantes en caso de no acudir oportunamente a los centros médicos.  En concordancia con la Convención sobre los Derechos del Niño aprobada por la ONU impulsaremos al menos una vez por año el “Congreso Infantil de Tecozautla: Porque tú opinión nos interesa”, en el cual representantes de las escuelas de preescolar y primaria podrán expresar sus opiniones sobre temas que impliquen su desarrollo.  Aplicaremos una política de nutrición para los niños y niñas que presentan desnutrición de las zonas más pobres de nuestro municipio, para eso buscaremos mezclar recursos económicos con los demás órdenes de gobierno a fin de proporcionar despensas básicas a aquellas familias en donde la precariedad de su situación económica no les permita alimentar adecuadamente a sus hijos, y que estos presenten a su vez algún problema de desnutrición.  Con el apoyo de instituciones de salud buscaremos que en nuestro territorio se cuente con un estudio de seguimiento sobre el crecimiento de los infantes a fin de que podamos focalizar los apoyos alimentarios en aquellas zonas donde se detecten a través de ese tipo de estudios problemas graves de desnutrición.  La UNICEF reconoce que la atención primaria ayuda de manera eficiente a la salud de las y los niños, por eso los cuidados de la salud infantil se deben concentrar en cuatro intervenciones de bajo costo, conocidas en su conjunto como estrategia GOBI: vigilancia del crecimiento para evaluar el estado nutricional, terapia de rehidratación oral para tratar la diarrea infantil, lactancia materna para garantizar la salud de los niños pequeños e inmunización contra seis enfermedades mortales de la niñez. En nuestro Municipio habremos de dar a conocer la estrategia GOBI, para asegurar un desarrollo seguro de la infancia.  Impulsaremos a través del INADEM, crédito joven, un programa de financiamiento que tiene como objetivo impulsar a los jóvenes mexicanos que desean abrir un negocio o hacer crecer su negocio actual, el cual incluye los siguientes productos: tu primer crédito, tu crédito para crecer y tu crédito PyME Joven.  Promover la realización de programas, talleres y cursos en el sector educativo, que promuevan valores para la vida productiva.  Promover en los sectores público y privado, mejores oportunidades para su incorporación al ámbito laboral.  Participar en implementar procesos que faciliten la inserción de egresados del sector educativo al productivo.  Promover cursos de capacitación a jóvenes, para el autoempleo.  Fomentar el programa de becas, para desalentar la deserción escolar de los jóvenes en todos los niveles educativos.  Promover programas que prevengan las adicciones, mediante acciones culturales, deportivas y recreativas.  Promover foros, conferencias y talleres, con temas relacionados a adicciones y educación sexual.  Fortalecer las actividades del Instituto Municipal de la Juventud.  Gestionaremos ante la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y fondo de apoyo a migrantes, a través de proyectos, acciones y obras de infraestructura y equipamiento, que respalden a personas vulnerables, a trabajadores migrantes en retorno y a las familias que reciben remesas, para ocuparse en el mercado formal; que les permita contar con opciones de autoempleo, mejorar el factor humano y su vivienda.  Gestionaremos la creación de una oficina para la atención de grupos indígenas.  Gestionaremos e impulsaremos un programa para el mejoramiento de la producción y la productividad indígena, para que la población mayor de edad que habita en las localidades indígenas y que forme parte de algún grupo de trabajo o sea integrante de una sociedad, pueda comercializar sus productos sin intermediarios, o incluso, fortalecer sus negocios.  Gestionaremos la incorporación de más localidades al catálogo de comunidades indígenas, que nos permita acceder a recursos para obra y proyectos productivos.  Se trabajará de manera decidida en la administración municipal para impulsar un modelo de equidad de género.  El derecho a la salud representa un eje fundamental dentro del bienestar de las mujeres, y no hay duda que la cultura, el analfabetismo y otros factores provocan que se tenga serias deficiencias en el cuidado de la salud de las mismas, por eso a través del área de comunicación social implementaremos campañas de difusión en todos los rincones de nuestro territorio a fin de que las mujeres conozcan los principales cuidados que se requieren para la salud de ellas y sus familias, esto por medio de redes sociales, página de internet del municipio, dípticos y otros mecanismos oficiales de comunicación.  Impulsaremos  conferencias con diferentes mujeres profesionistas que han trabajado en la defensa de los derechos femeninos para que las féminas de nuestra sociedad conozcan sus derechos y conozcan la lucha de sus similares de otros estados en la búsqueda del empoderamiento de la mujer.  Realizaremos diversas actividades culturales que fomenten en las niñas y las adolescentes la cultura de equidad de género.  Propiciar el desarrollo de las mujeres, en un ámbito libre de violencia, brindando oportunidades mediante políticas públicas que incidan en su calidad de vida, satisfaciendo sus necesidades e incentive el progreso de las mujeres.  Dar a conocer las funciones de la IMM, para que las mujeres del municipio sepan que hay un lugar en el cual velamos por que se cumplan y respeten sus derechos humanos.  Gestionaremos  apoyos de proyectos productivos para mujeres, tanto de forma individual como colectiva.  Realizar acciones a través de asesorías, talleres, conferencias, cursos y pláticas con especialistas sobre derechos, planificación, deberes, prevención, asesoría jurídica de la mujer.  Garantizar la equidad de género e igualdad de oportunidades, incrementando sus posibilidades de participación social, económica y política.  Diseñar programas que orienten y fortalezcan las capacidades de la mujer, para su integración en el sector laboral.  Gestionar la instalación de albergues, guarderías y estancias infantiles, para apoyo a madres solteras y jefas de familia.  Apoyar acciones que garanticen a la mujer la oportunidad de mejorar su nivel de educación.  Establecer campañas para la protección de los derechos ciudadanos de la mujer.  Fortalecer las actividades del Instituto Municipal de la Mujer.  Tener pláticas con el sector de la tercera edad para darles a conocer los cuidados que deben tener en materia de salud.  Realizar un seguimiento de la salud de las personas de tercera edad que se encuentren en estados de mayor vulnerabilidad.  Crear acuerdos con las empresas del municipio para brindar empleo a los adultos mayores.  Hacer actividades deportivas para las personas de la tercera edad a fin de mejorar su calidad de vida.  Mantendremos una campaña permanente contra el hábito de fumar a fin de disminuir los riesgos en la salud de todos los habitantes del municipio, previendo con ello que en un futuro tengan problemas de salud como consecuencia del mismo.  Impulsaremos un modelo de prevención y atención que contribuya a disminuir la morbilidad de los adultos mayores de nuestro municipio.  Con la finalidad de preparar de mejor manera a los miembros de los grupos vulnerables de nuestro municipio que en unos cuantos años entrarán dentro de la clasificación de adultos mayores, habremos de realizar pláticas y foros que nos permitan dar a conocer las acciones preventivas en materia de salud a fin de que lleguen a dicha etapa con condiciones de salud óptimas.  Realizar eventos deportivos con los diversos grupos de personas con discapacidades.  Contar con un directorio de las personas que tienen alguna discapacidad en nuestro Municipio a fin de focalizar aún más las acciones municipales para su beneficio.  Vigilar que el diseño urbano cuente con los accesos requeridos para las personas con capacidades diferentes.  Buscar la colaboración de empresas instaladas en nuestro territorio para que tomen en cuenta a este sector de la sociedad y puedan ofrecerles empleo.  Impulsar un programa permanente de sensibilización social para dar a conocer la Ley General de las Personas con Discapacidad.  Apoyar a nuestros deportistas con alguna discapacidad.  Sensibilizar a niños y jóvenes sobre la importancia de incluir a sus similares en las actividades grupales que se realicen en sus centros educativos.  Identificar a los menores que presenten algún signo de discapacidad en sus centros de educación para canalizarlos a las instituciones de salud que puedan apoyarlos.  Gestionaremos ante la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y fondo de apoyo a migrantes, a través de proyectos, acciones y obras de infraestructura y equipamiento, que respalden a personas vulnerables, a trabajadores migrantes en retorno y a las familias que reciben remesas, para ocuparse en el mercado formal; que les permita contar con opciones de autoempleo, mejorar el factor humano y su vivienda.  Se buscará integrar clubes de migrantes con la finalidad de obtener recursos a través del programa 3x1.  Focalizaremos proyectos productivos a través de la inversión directa de nuestros migrantes, facilitando su gestión y asesoría, además del acompañamiento técnico para reactivar e impulsar sus zonas de influencia.  Generaremos un censo y directorio de migrantes que se encuentran en Estados Unidos para poder mantener comunicación y vínculo entre el gobierno municipal, los migrantes y los familiares de estos. | Permite tener datos sobre el nivel de atención a grupos vulnerables | 80% | 27% | DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA |
| **IGUALDAD DE GENERO (IGUALDAD REAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES)** | **Porcentaje de mujeres con la menos educación secundaria completa** | Gestionar recursos y acciones que beneficien a aumentar el nivel educativo de las mujeres | Promover el establecimiento de políticas públicas a favor de la igualdad de género y la autonomía de la mujer. | Capacitaremos en materia de igualdad entre hombres y mujeres, a funcionarios de la administración municipal.  Promoveremos el empleo de las mujeres dentro de la administración, en puestos de alto nivel y responsabilidad.  Gestionaremos apoyos de proyectos productivos para mujeres, tanto de forma individual como colectiva.  Buscaremos que las mujeres, niñas y adolescentes tengan una vida libre de violencia en cualquier ámbito de convivencia (familiar, escolar, laboral, comunitario).  Fomentaremos el acceso y permanencia de niñas y adolescentes en las escuelas.  Impulsar una política transversal de equidad de género en la administración pública municipal.  Promover programas de sensibilización en distintas instituciones y organizaciones públicas, privadas y sociales respecto al derecho de las mujeres respecto al acceso al trabajo digno y remunerado.  Proporcionar asesoría y difundir información para el acceso a la propiedad, ya que muchas mujeres están limitadas para tomar posesión sobre sus bienes muebles e inmuebles.  Promover el acceso de las mujeres al financiamiento de proyectos productivos, sobre todo a las mujeres de las comunidades del municipio por carecer de aval o respaldos patrimoniales.  Proporcionar atención y asesoría jurídica a mujeres que son objeto de violencia en cualquiera de sus manifestaciones.  Planear y ejecutar proyectos de prevención, atención y erradicación de desigualdad de género en el municipio.  Establecer una coordinación adecuada con las instancias e Institutos de las mujeres con otro municipio y con el gobierno del Estado a fin de identificar oportunidades cuyos beneficios puedan ser traslados a las mujeres del municipio. | Permite tener información sobre el nivel de educación que mantiene en promedio este sector de la población | 80% | 0% | INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER |
| **JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACION** | **Coordinación para la atención de la juventud, l promoción del deporte y la recreación** | Gestionar recursos y acciones que propicien la práctica de deportes y actividades de recreación | Implementar programas y acciones para atender las necesidades de los jóvenes del municipio, así como la creación de espacios destinados a actividades físicas y de aprendizaje. | Continuar con las lecciones de Taekwondo.  Gestión, Construcción y Rehabilitaremos de áreas verdes en las comunidades de acuerdo a la disponibilidad de espacios para que las familias puedan encontrar un espacio para el esparcimiento en lugares adecuados.  Fortaleceremos la infraestructura deportiva con la que ya se cuenta y gestionaremos recursos para la construcción de nuevos espacios deportivos en las comunidades.  Gestionaremos recursos para la construcción de espacios deportivos en instituciones educativas.  Promoveremos la cultura física, deportiva y recreativa vinculada a la salud, que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, ampliando la oferta de espacios que permitan adecuadamente su realización y fomentando la integración familiar.  Impulsaremos ligas y torneos de futbol, basquetbol, voleibol y ajedrez en sus diferentes modalidades, categorías y ramas así como la utilización de videojuegos con el ánimo de recreación y convivencia.  Desarrollaremos actividades físicas permanentes entre diferentes grupos de edades en cabecera y comunidades.  Activaremos la generación de cursos de verano.  Gestionaremos ante el estado y la federación, recursos que nos permitan fortalecer la infraestructura deportiva.  Seremos un vínculo entre los jóvenes y las instancias de gobierno con respecto a los diferentes programas de apoyo, guiándolos en el seguimiento y avance real de sus proyectos.  Vincularemos el trabajo del Instituto Municipal de la Juventud con las diversas instituciones educativas, con el propósito de sumar esfuerzos en pro de la juventud.  Desarrollaremos un programa de educación sexual para generar conciencia entre los jóvenes.  Impulsaremos un programa cultural que permita a los jóvenes generar procesos identitarios sobre nuestra región.  Promoveremos un programa de participación social, que involucre a los jóvenes en las actividades de la sociedad en la que se desenvuelven, como las filantrópicas, ambientales, cívicas, políticas y de servicio comunitario.  Fomentaremos la celebración de acuerdos con instituciones educativas del municipio, que permitan la generación de actividades en beneficio de la juventud.  Impulsaremos un concurso de murales, que permita la intervención de jóvenes con talento artístico que deseen expresarse por medio de la pintura, generando identidad, fomentando la libre expresión y el rescate de espacios.  Activaremos un programa de proyección de ciclos de cine con temática de interés para los jóvenes, que además de la recreación les deje una enseñanza.  Desarrollaremos un programa permanente de prevención y combate contra las adicciones, canalizando a los jóvenes a las instituciones de apoyo.  Activaremos un programa de educación pertinente y de calidad para los jóvenes, que contribuya a su desarrollo económico mediante acciones diversas, como: Concurso Juvenil de Ensayo, Expo tu Profesión, Curso de Derechos Humanos, Campaña de Equidad de Género, evento cultural Joven.  Promoveremos la cultura del emprendedurismo joven, a través de foros Pyme, talleres prácticos para acceder a la vida laboral, e impulsar a los jóvenes a emprender proyectos de negocio. | Nos permite conocer información para generar acciones en relación al fomento del deporte y espacio de recreación | 80% | 0% | INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD |  |
| **SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL** | **Tasa de abatimiento de la incidencia delictiva** | Generar las acciones necesarias de gobierno que permita disminuir el índice delictivo | Disminuir la incidencia de delitos en el municipio, coordinando las acciones con el Estado y la Federación. | Trabajaremos en abatir la impunidad, como compromiso con la ciudadanía, respaldaremos el trabajo de los elementos de seguridad pública, además de dotarlos de las herramientas básicas necesarias para el correcto desempeño de su trabajo.  Coadyuvaremos con el estado, para remover a los elementos de seguridad que no aprueben los exámenes de Control de Confianza.  Implementaremos para que la figura del policía genere confianza y sea un aliado del ciudadano, que escuche y atienda sus necesidades de seguridad con calidez, como distintivo de la filosofía de la Institución.  Replantearemos la estrategia de seguridad, para optimizar la operatividad del servicio, atención en menor tiempo y mayor presencia policial.  Crearemos la Policía Turística, que mejore los costos de operación y reduzca los tiempos de reacción en situaciones de emergencia.  Desarrollaremos operativos conjuntos, uniendo los estados de fuerza de las diferentes corporaciones y órdenes de gobierno, compartiendo información y capacidades que mejoren integralmente la seguridad.  Propiciaremos programas de estudios y capacitación de nuestro personal, que cuya actualización los posibilite a dar respuesta a la exigencia del Nuevo Sistema de Justicia Penal.  Se gestionaran recursos para la Instalación de cámaras de video vigilancia en lugares estratégicos y trascendentales de la cabecera municipal.  Muchas de las víctimas de un delito no denuncian por diversas circunstancias lo que implica que los datos sobre inseguridad sean deficientes, por eso además de mantener una colaboración permanente con el Ministerio Público para conocer el número de denuncias, se buscará de acuerdo a los recursos disponibles realizar una encuesta en diferentes puntos del municipio para conocer el número de personas que han sido víctimas de algún acto delictivo pero que por diferentes razones no denunció, para poder así contar con mayores datos sobre el índice delictivo por zonas y qué tipo de delitos se cometen.  Incentivaremos la denuncia ciudadana de actos de corrupción de elementos de seguridad pública y tránsito para tomar las medidas apremiantes a cada caso.  Llevaremos un programa permanente contra la corrupción “Tecozautla sin Corrupción”.  Trabajaremos de la mano con la sociedad para escucharla y atender sus necesidades en la materia y así recuperar su confianza hacia los cuerpos de seguridad.  Para ello habremos de promover el programa: “Policía Tecozautlence”, asimismo para lograr cambiar la imagen que se tiene hacia los cuerpos de seguridad habremos de platicar con los vecinos de cada colonia, barrio y comunidades para que se realicen patrullajes mixtos, en donde vecinos y cuerpos de seguridad recorran las calles donde habitan.  Se tendrá dentro de la página de internet del Ayuntamiento una sección para denuncia anónima.  Elaborar un Código de Ética para los cuerpos de seguridad a fin de que su actuar se enmarque en la estricta observancia de la Ley y se mantenga la esencia del servicio público entre sus integrantes.  Incorporaremos en la estrategia de seguridad a las Autoridades Auxiliares en acciones específicas.  Crear un Comité de Seguridad Pública Municipal.  Crearemos el programa “Policía Preventiva en Escuela” través del cual desarrollaremos talleres que permitan arraigar en la comunidad la Cultura de la Prevención y legalidad, sobre todo en sectores vulnerables como niños y jóvenes.  Fomentaremos la integración de Comités de Vecino Vigilante, impulsando la unidad entre vecinos, para resguardarse así mismos y a sus posesiones y propiedades y en consecuencia además se fortalecerá el sentido de pertenencia y orgullo de los habitantes del municipio. | Permite tener un balance sobre el índice delictivo del municipio | 80% | 80% | SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA | **EJE 4. Tecozautla seguro y con gobernabilidad** |
| **POLICIA PREVENTIVA** | **Tasa de crecimiento anual del índice de policías operativos por cada 1000 habitantes** | Establecer las medidas posibles para aumentar el personal de seguridad pública municipal | Articular las distintas actividades de las áreas del Ayuntamiento que inciden directamente en la prevención de delito. | Impulsar la realización de seminarios de sensibilización y reuniones de información con grupos representativos de colonias, barrios y comunidades, esencialmente en aquellos donde se han detectado mayores índices de delincuencia.  La opinión del sector femenino será clave para la disminución de la delincuencia, trabajaremos con dicho sector a fin de formar grupos de mujeres en colonias, barrios y comunidades, para que junto a la autoridad municipal identifiquen los asuntos que causan inseguridad en su vida diaria, y también para debatir y ponerse de acuerdo en cómo abordar mejor los problemas de inseguridad.  Realizar el programa: “Calles Seguras”, con el cual de contar con el apoyo de todos los ciudadanos lograremos disminuir los lugares oscuros, que muchas de las veces son utilizados para delinquir.  Entablaremos pláticas con los dueños de bares para establecer una hora de cierre de éstos, a fin de evitar accidentes tanto al interior como exterior de dichos negocios.  Impulsaremos el programa: “Giro Comprometido” el cual con el apoyo de los dueños de bares se pondrá propaganda al exterior de los establecimientos que cuenten con todas las medidas de seguridad tanto en materia de emergencias como en la calidad de los productos que venden en su interior, evitando así que existan lugares donde pueda venderse bebidas adulteradas.  A fin de generar esparcimiento sano entre los jóvenes impulsaremos la realización de actividades deportivas para coadyuvar a que éstos ocupen su tiempo de manera sana, por eso seguiremos el ejemplo de otros municipios en donde los paseos con bicicleta se han vuelto una herramienta de esparcimiento familiar.  Se realizarán pláticas entre los jóvenes sobre el daño que les puede producir a su salud el consumo de bebidas alcohólicas combinadas con bebidas de altos contenidos de cafeína, además de pláticas sobre el consumo de drogas, y demás temas de su interés.  Se les hará conocer a los jóvenes que podrán denunciar acciones que atenten contra su seguridad en bares o lugares a los que ellos concurran a través de los buzones de denuncia anónima que estarán ubicados en los propios establecimientos.  Con el apoyo de las autoridades educativas solicitaremos la colocación de buzones dentro de los espacios educativos a fin de que los niños puedan hacer denuncias anónimas de los riesgos que han visto a las afueras de sus escuelas y que representan algún peligro para ellos. Para ello impulsaremos el programa: “Escuela Segura”.  Se realizará un concurso entre jóvenes para que elaboren un proyecto de “Jóvenes Previniendo”.  Este Gobierno alentará activamente la participación de la juventud en el diseño y aplicación de las estrategias y políticas de prevención.  Impulsaremos pláticas en escuelas del nivel básico con el apoyo de otras instituciones, para hacer énfasis en la prevención del delito.  Con el apoyo del DIF Municipal habremos de realizar eventos que fortalezcan las redes sociales, principalmente con grupos de madres solteras a fin de crear círculos familiares con sus hijos para evitar que estos se vean inmersos en hechos delictivos.  Impulsaremos la campaña denominada: “Infancia sin Armas”, en donde habremos de acudir a lugares públicos para cambiar las armas de juguete que tienen los niños por otros que eviten la vinculación con la violencia, ya sea por otros juguetes o por libros infantiles.  En materia de prevención aplicaremos estrategias como la detección de riesgos; el diseño urbano (en el cual habremos de responsabilizar a los dueños de predios baldíos para que los cerquen y así evitar que se conviertan en espacios de operación de la delincuencia, asimismo vigilaremos que árboles y señalética no dé facilidades para ocultarse a los delincuentes)  Fortaleceremos de manera decidida las redes sociales locales para conjuntar fuerzas que permitan generar espacios seguros. Es posible bajar las tasas de delincuencia y a la vez mejorar la sensación de seguridad pública por medio de acciones que fortalecen las redes sociales entre los residentes las localidades. La idea es que el conocimiento entre los vecinos y otras personas que frecuentan determinado lugar abra la posibilidad de ejercer un control informal sobre las actividades de las personas –especialmente jóvenes- propensas a delinquir. Se supone que éstas resisten a caer en acciones criminales porque son más probables. | Nos permite aumentar el número de elementos de acuerdo al crecimiento de la población para satisfacción de esta necesidad | 80% | 0% | SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA |
| **TRANSITO** | **Tasa de abatimiento del índice de siniestralidad (accidentes) de transito** | Disminuir los casos de accidentes viales | Concientizar a la ciudadanía sobre el respeto al Reglamento de Tránsito y el uso correcto de las vías públicas, para disminuir los accidentes por imprudencia vehicular o peatonal. | Desarrollar el proyecto del marco legal de vialidad para el Municipio, a fin de contar con el Reglamento de Tránsito para el Municipio.  Posteriormente desarrollar campañas de difusión del reglamento de tránsito.  Gestionaremos un programa de señalética de tránsito que favorezca el orden de tráfico vehicular, que incluya discos, letreros de dirección, nomenclatura y número oficial, pintura para delimitar áreas restringidas, bollas y vialetas reflejantes.  Revisaremos de manera integral la circulación de las vialidades y modificaremos el sentido de las mismas en caso de ser necesario.  Impulsaremos un programa que fomente en la ciudadanía la cultura de respeto al tránsito y la protección civil, que nos permita implementar el Programa “1X1” en la cabecera municipal.  Delimitaremos las calles y colocaremos topes en vialidades con altos índices de accidentes.  Incrementar el número de operativos que garanticen la seguridad de niños y jóvenes, en planteles educativos.  Desarrollar campañas de cultura vial, para mejorar los hábitos del conductor y peatón, y así reducir el índice de accidentes.  Establecer un programa de instalación y mantenimiento de señalización horizontal y vertical.  Crearemos un área especializada para la prevención de accidentes automovilísticos, llevaremos a cabo el programa: “Educación Vial”, con este programa impulsaremos estrategias para la disminución de accidentes viales.  A través del programa “Pequeño Oficial Vial” llevaremos a cabo talleres y cursos para el aprendizaje de las reglas de vialidad en las escuelas, además de crear cursos de verano con el mismo contenido, a fin de inculcar el respeto por las normas de vialidad en las niñas y niños.  Implementaremos operativos de fines de semana a las afueras de bares y negocios nocturnos para evitar que los jóvenes conduzcan en estado de ebriedad, para eso invitaremos a padres de familia, a integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y a observadores ciudadanos para que colaboren en la acción preventiva. | De esta manera identificamos la cantidad de accidentes que se han disminuido con las acciones de gobierno que son emprendidas | 80% | 0% | SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA |  |
| **GESTION INTEGRAL DE RIESGOS (PROTECCION CIVIL)** | Tasa de crecimiento de asentamientos humanos en zonas de riesgo | Evitar y en su caso erradicar los asentamientos humanos irregulares | Integrar, coordinar y supervisar las acciones para garantizar mediante la adecuada planeación, la prevención, auxilio y recuperación de la población y de su entorno ante situaciones de riesgo, emergencia o desastre mediante la participación activa y comprometida de la sociedad. | Impulsar campañas de difusión y capacitación orientadas a la ciudadanía a fin de fomentar la cultura de protección civil.  Contar con recursos humanos capacitados y equipados con material, herramienta y tecnología, para atender a la ciudadanía en caso de desastres.  Establecer comités vecinales en materia de protección civil, como instrumento solidario de vigilancia y resguardo.  Promover programas de certificación en materia de protección civil, en comercios, negocios e industrias del Municipio.  Gestionaremos recursos para el diseño e implementación de un Atlas de Riesgo Municipal de Tecozautla, que identifique centros de población y asentamientos humanos.  Aplicaremos medidas de seguridad y salvamento para proteger a nuestra comunidad, habilitando refugios temporales, promoviendo brigadas contra incendios, detección y señalamiento de zonas peligrosas, y protocolos de ayuda en caso de siniestros en zonas damnificadas.  Integraremos y conformaremos brigadas de protección civil en instituciones educativas.  Impulsaremos y fomentaremos la realización de pláticas y talleres de concientización a la población que vive en zonas con riesgo de incendios forestales.  Llevaremos a cabo visitas y simulacros contra siniestros en estancias infantiles, preescolares y primarias.  Difundiremos un programa de cursos de capacitación y dictámenes de protección civil, dirigidos a la población abierta, para brindar ambientes más seguros en establecimientos locales y prestadores de servicios turísticos, que mejoren la seguridad de la comunidad y los turistas.  Realizaremos simulacros, que concienticen a la ciudadanía de los beneficios de la protección civil, que sirvan al mismo tiempo para la práctica y capacitación de los brigadistas.  Brindar información relevante sobre el riesgo de desastres y medios de protección, en particular para aquellos ciudadanos que habitan en zonas de alto riesgo.  Trabajar conjuntamente con la Dirección de Comunicación Social para la difusión de las actividades dirigidas a la concientización sobre la reducción del riesgo de desastres.  Desarrollar planes de contingencias en los lugares de mayor concentración social.  Se asegurará que todas las Dependencias públicas Municipales y los lugares de mayor concurrencia social cuenten con las medidas necesarias para hacer frente a contingencias.  Verificaremos de manera continua las medidas de seguridad empleadas por comercios movibles que ocupen fuentes emisoras de algún tipo de energético como gas LP, a fin de evitar cualquier desastre que pueda dañar a la ciudadanía.  Durante la temporada de lluvias reforzaremos y aumentaremos los operativos de control de velocidad en las principales vías de nuestro Municipio, ello a fin de disminuir los accidentes vehiculares que aumentan por los fenómenos meteorológicos.  Aumentar de acuerdo a la capacidad financiera del Ayuntamiento los recursos destinados al área de Protección Civil.  Con el apoyo de las Dependencias Estatales encargadas de la infraestructura escolar, verificar de manera permanente la seguridad estructural de las escuelas para disminuir riesgos de desastres. Es decir seguir con las recomendaciones de la Estrategia Internacional para la Reducción de desastres EIRD y UNICEF impulsan este concepto como parte de la campaña “La reducción de desastres empieza en la escuela”, a través de la cual se busca que los establecimientos educativos de todos los niveles estén en capacidad de ofrecerles a sus usuarios las condiciones de seguridad necesarias para reducir los riesgos que puedan afectarlos y para evitar que éstos se conviertan en desastres. | Nos permite partir de un análisis de la información sobre asentamientos humanos irregulares para evitarlos y en su caso eliminarlos | 80% | 0% | PROTECCION CIVIL |
| **MEDIO AMBIENTE** | Inversión per cápita en ecología, con la finalidad de coadyuvar a la preservación del medio ambiente | Llevar a cabo inversiones en acciones que contribuyan a la conservación del medio | Fomentar una cultura ecológica, que involucre a los sectores social y económico. | Apoyar la educación ambiental en las escuelas de nivel básico, en la medida de las posibilidades económicas del Ayuntamiento y con el apoyo de los distintos niveles de gobierno.  Impulsar un proyecto piloto de conformación de “Pequeños Inspectores Ecológicos” en las escuelas, por medio del cual se formen grupos de niños y niñas que fomenten en su escuela y en sus casas la separación de basura.  Gestionar y destinar recursos para generar el programa llamado “Mi amigo Árbol” por parte de los alumnos de escuelas que tengan cerca de sus instalaciones espacios para llevar a cabo reforestaciones.  Gestionar y destinar recursos para generar el programa llamado “Adopta un Árbol” por parte de familias en las localidades del municipio en donde se concreten reforestaciones.  Impartir pláticas de educación ambiental en escuelas.  Monitorear con sonómetros establecimientos mercantiles que generen ruido excesivo.  Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de tener una cultura ecológica.  Promover con los distintos actores sociales el uso eficiente y racional de los recursos hídricos.  Desarrollar un programa de pláticas de información ambiental.  Mejorar la imagen urbana municipal, mediante el rescate e incremento de áreas verdes.  Realizar el programa Municipal de reforestación.  Fomentar, rehabilitar, mantener y censar áreas verdes vecinales.  Coordinar institucionalmente la protección ambiental de áreas naturales protegidas existentes. | Nos permite tener un dato exacto sobre la inversión que se hace para conservar el medio ambiente de nuestro municipio y así planear y ejecutar políticas que contribuyan a esta situación | 80% | 0% | ECOLOGIA | **EJE 5. Tecozautla planeado y con visión sustentable** |
| **AGUA POTABLE** | Tasa de abatimiento de la carencia del servicio de agua potable en las viviendas | Llevar a cabo inversiones en acciones que contribuyan al aumento de la infraestructura en agua potable | Tener mayor cobertura de Infraestructura para Agua Potable | Coordinarse con las Dependencias correspondientes a fin de realizar estudios técnicos que permitan la ampliación, mejoramiento y la modernización de los servicios del rubro  Aumentar el acceso y calidad de los servicios de agua potable.  Formular programas de infraestructura y equipamiento, con visión de largo plazo.  Eficientar los recursos destinados a la infraestructura para la conducción de agua potable.  Gestionar esquemas novedosos de financiamiento ante el Gobierno Federal, la banca y organismos Estatales, para el desarrollo de obras de alto impacto.  Realizaremos acciones de mantenimiento preventivo y permanente a la red de agua potable en coordinación con la CAAST.  Reactivaremos los sistemas de bombeo de agua que se localizan en las comunidades de nuestro municipio y se encuentran en estado de abandono.  Gestionaremos concesiones para los pozos de agua potable en zonas de desabasto.  Daremos mantenimiento preventivo a los pozos que actualmente explota el municipio.  Aplicaremos una política de cultura de ahorro de agua potable. | Indica el nivel de mitigación de la carencia de disposición de agua potable en las viviendas | 80% | 0% | COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO |  |
| **PARQUES Y JARDINES (ESPACIOS PUBLICOS)** | Tasa de crecimiento anual del índice de áreas verdes y recreativas per cápita | Generar áreas verdes en el municipio | Rescatar y mejorar la imagen urbana en espacios públicos. | Contar con programas para el rescate e incremento de áreas verdes en el municipio  Rescatar espacios públicos en abandono e inseguridad en el Municipio  Determinar espacios públicos en conjunto con las comunidades para el uso y disfrute de ellas.  Mejorar la imagen urbana en áreas verdes y espacios públicos, bajo el concepto de bajo mantenimiento.  Tener un programa de reforestación estratégico con especies nativas en beneficio de la calidad de vida de los ciudadanos.  Aumentar los sistemas de control de los espacios públicos y asegurar el mantenimiento y conservación de las áreas verdes.  Desarrollar un programa permanente de poda que garantice el despeje de señalamientos y luminarias.  Implementar un programa eficiente de fumigación y fertilización de áreas verdes de nuestro territorio.  Realizar un registro digital de las áreas verdes y espacios públicos, y/o de las áreas que podrían ser destinadas a tal fin, para mejorar la planeación de mantenimiento.  Fomentar la protección y cuidado de espacios públicos y áreas verdes.  Hacer un pacto social en cada comunidad a fin de que sus habitantes adopten un área verde para su cuidado y mantenimiento con apoyo del área encargada del Ayuntamiento.  Buscar recursos de otros niveles de gobierno para la creación, fomento y conservación de espacios públicos. | Indica el nivel de crecimiento de áreas verdes y recreativas | 80% | 0% | SERVICIOS PUBLICOS |
| **DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL** | Tasa de abatimiento del uso o aprovechamiento del territorio no apto para asentamientos humanos | Evitar asentamientos humanos en zonas no aptas para ello | Impulsar un programa de planeación urbana con enfoque sustentable, que priorice el mantenimiento y conservación de nuestros atractivos turísticos, además de diseñar un Plan de Desarrollo Urbano Municipal que nos permita tener definido el rumbo que habrá de tomar el municipio en este rubro. | Actualizaremos el Reglamento de Imagen Urbana.  Gestionar Recursos para la elaboración de un Plan de Desarrollo Urbano Municipal, el cual permite ordenar y regular los usos y destinos del suelo, orientar la constitución de reservas territoriales e incidir en la inversión pública, que promueva el desarrollo urbano sustentable de los asentamientos humanos del Municipio.  Impulsaremos y gestionaremos un proyecto de nomenclatura y número oficial (señalética) que dé orden a nuestras vías de comunicación terrestre y que facilite la localización de domicilios, mejorando la imagen visual urbana del municipio, en estricto respeto al marco normativo del programa nacional de pueblos mágicos.  Promoveremos un programa social de descuento, por concepto de pago por la emisión y entrega física del número oficial uniforme para todo el municipio.  Prever dentro de la constitución del plan de desarrollo urbano municipal el establecimiento de reservas territoriales que nos permitan dotar de servicios e instalaciones que satisfagan las necesidades de nuestros ciudadanos y que contribuyan sobre todo al aumento de la calidad de vida.  Revisaremos de manera integral, el sentido de las vialidades del municipio, colocando señalética vial para la mejora de la imagen urbana y movilidad; e impulsaremos el programa de circulación vehicular denominado 1X1.  Gestionaremos recursos para mejorar la imagen urbana y las vialidades de los principales accesos carreteros.  Gestionaremos recursos que nos permitan construir alternativas vehiculares y libramientos carreteros que comuniquen con mayor eficacia hacia los municipios aledaños, conservando al mismo tiempo las características del municipio como destino turístico.  Vigilar y planificar todo lo concerniente con asentamientos humanos del Municipio.  Aplicar políticas urbanísticas de control, impulso, mejoramiento, conservación y consolidación, dando flexibilidad a las áreas urbanas pero a su vez, protegiendo los recursos naturales que se encuentran en la región.  Impulsar la zonificación de uso de suelo contemplando áreas para crecimiento urbano -suelo urbanizable-, áreas urbanizables no programadas, áreas no urbanizables de preservación ecológica y áreas no urbanizables de aprovechamiento agrícola.  Permitir el crecimiento urbano ordenado del territorio sin comprometer los recursos naturales.  Definir los usos, destinos y reservas óptimos del territorio de acuerdo con sus condiciones naturales, geográficas socioeconómicas y de composición.  Encauzar el desarrollo en función de la aptitud del medio físico natural, las demandas de la población, la potencialidad en recursos naturales e infraestructura para el desarrollo de actividades productivas. | Indica la disminución desocupación humana de zonas no aptas para asentamientos humanos | 80% | 0% | OBRAS PUBLICAS |